

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## ADMINISTRACIÓN

Calle de Arco Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACIÓN

## Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.

En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

## Crónica política.

El Sr. Cánovas ha sido objeto en Zaragoza de una silba terrible.

Con tal motivo los periódicos conservadores de Madrid dirigen energicas censuras al Gobierno a quien acusan de débil e imprevisor.

En el discurso que el monstruo pronunció en Barcelona negó que el partido fusionista haya hecho algo desde que es poder. No estamos conformes, ha hecho dos grandes contratos, el de los correos marítimos y el arrendamiento del monopolio del tabaco. Ha establecido dos sombras, la del jefe y la del matrimonio civil; y ha inundado los centros oficiales de funcionarios que en muchas cosas se pasan de listos.

Ha vigorizado la vida del caciquismo, con su séquito de inmoralidades y extralimitaciones sin medida; y si no ha podido hacer más que unas pequeñas fingidas economías, es por serle imposible privarse de los servicios de aquellos a quienes el Sr. Sagasta calificó de una manera muy dura en el Congreso.

Al hablar de las reformas militares el Sr. Cánovas, se ha puesto en contradicción consigo mismo, como oportunamente dice nuestro apreciable colega *El Manifesto*.

Pues qué no fué D. Antonio quien entregó la fuerza pública en absoluto al jefe del Estado, y rino valientes batallas para sacarla de la jurisdicción de las Cortes?

A qué entonces censurar ácamente que se establezcan por medio de decretos, que es lo que corresponde, según el modo de pensar y de obrar del jefe de los conservadores?

Y creyendo ésto y habiéndolo llevado al terreno de la práctica, no se comprende por qué causa ahora combate lo que antes defendió. Sucédele al señor Cánovas en esta cuestión, lo que a los demócratas que optan por los decretos. Aquí se han trocado los papeles y el señor Cánovas piensa como demócrata y los demócratas piensan como conservadores. Es que la política de los monárquicos ya no es política sino un verdadero campo de Agramante, donde todos gritan sin ton ni son, y nadie se entiende.

Habla también del sufragio universal y dice que lo combate, porque lo conoce: ya lo creemos que lo conoce: como que él y su gente, con sus artes

de birli birloque, sacaron de él triunfante la monarquía. En esto de elecciones, ambos partidos—el conservador y el fusionista—han resultado maestros consumados en el arte de los Macaluzzis políticos, y la lucha entre ellos por semejante causa, es lucha de sartenes y Calderas: ninguno de estos culinarios trastos puede echar al otro la tizne que lo exorna.

Da en rostro al fusionista con lo de ser una coalición y no un partido: una amalgama de constitucionales y demócratas. Qué verdad es que pronto vemos la paja en el ojo ajenos! Como si el partido conservador no fuera también una amalgama en que entra como componente Pidal, co sus honradas masas carlistas!

El final de su discurso se redujo al consabido memorial; fué una comunicación a Sagasta para que abandone el poder y un recuerdo penoso a la regente para que se dignara llamar a los conservadores.

Y a propósito del Sr. Cánovas. Ya se ha logrado saber en qué consiste su grandeza.

Hombre de más grande estómago, no ha nacido de madre.

Y si no veamos las brevitas que se traga:

1.º Cesantía de Ministro.

2.º Dietas de Académico.

3.º Sueldo de Consejero de las Minas de Riotinto.

4.º Sueldo de Consejero de las de Almadén.

5.º Sueldo de Consejero del Banco Hipotecario.

6.º Sueldo de Consejero de los ferrocarriles del Norte.

7.º Sueldo de Consejero de la Compañía del Noroeste.

8.º Sueldo de Consejero de la Compañía ferrocarrilera de Cáceres.

9.º Sueldo de Consejero de la Compañía ferroviaria de Zafra a Huelva.

El conflicto ministerial por causa

de las reformas militares, ha terminado satisfactoriamente. Todos los ministros — incluso el Sr. O'Ryan — siguen en sus puestos y las Cortes se reunirán en el mes próximo.

De suerte que después de ocho días de crisis los ministros han resuelto continuar sacrificándose por la felicidad del país.

De suerte que después de ocho días de crisis los ministros han resuelto continuar sacrificándose por la felicidad del país.

Continuar sacrificándose por la felicidad del país.

Continuar sacrificándose por la felicidad del país.

## De todo un poco.

El recaudador de contribuciones del pueblo de Rábano, provincia de Valladolid, se ha fugado en compañía de dos mil pesetas.

Guapo chico! No se podrá decir de él, que toma el rábano por las hojas.

Lo toma... por el parné.

Leemos en el periódico de Madrid *La Ley*.

«La Administración española pintada por sí misma

Un año se cumplió en Junio último desde que la Compañía arrendataria de Tabacos se hizo cargo de la explotación de esta renta, y a pesar del tiempo transcurrido, ésta es la fecha en que a los administradores de Rentas, a cuyo cargo corría ésta, no se les han devuelto sus fianzas, a pesar de haber obtenido los certificados de solvencia.

De poco se admira el colega. Nosotros conocemos a un Administrador de Rentas de esta provincia que cesó en su cargo en 1870, y a pesar de haberse expedido certificación de solvencia aun no ha conseguido que le devuelvan su fianza.

Y se morirá de viejo, ó de cualquier otra cosa el ex-Administrador a que nos referimos, sin que vea sus fincas ó las de su fiador, libres de aquel gravamen.

**Historia.**

Es curiosa la que de la situación actual hace un colega, en punto a los cambios que en los tres años que cuenta de existencia, ha experimentado. Lleva ya seis modificaciones ministeriales, y han sido ministros hasta hoy, veintiuno de sus prohombres.

«He aquí las crisis:

1.º Salida del Sr. Camacho y entrada del señor López Puigcerver.

2.º Crisis del 5 de Octubre de 1866.

Salen los ministros de la Guerra, Gobernación, Fomento y Ultramar.

3.º Sale el general Castillo y entra el general Cássola.

4.º Se marcha el Sr. Leon y Castillo y viene el Sr. Albareda.

5.º Profunda modificación ministerial.

Salen los ministros de la Guerra, Gobernación, Fomento y Ultramar.

6.º La actual, cuyo término es desconocido.

Han sido ministros: Estadillo, Moret y Vega de Armiño.

Justicia, uno; Alonso Martínez, Castillo, Guerra, cuatro; Jovellar, Castillo, Cassola y O'Ryan.

Hacienda, dos; Camacho y Puigcerver.

Gobernación, cuatro; González, Leon y Castillo, Albareda y Moret.

Fomento, tres; Montero Ríos Navarro y Rodrigo y Canalejas.

Marina, dos; Beranger y Rodríguez Arias.

Ultramar, tres; Gamazo, Balaguer y Capdepont.

De estos ministros seis lo han sido por primera vez.

Además ha nombrado cuatro subsecretarios nuevos y doce directores generales que no lo habían sido.

Ha hecho dos hornadas de senadores vitalicios.

Ha hecho varias promociones de generales.

Ha creado varios títulos de Castilla y pasan de ciento las cruces que ha concedido.

El colega es olvidadizo.

Ostenta además esta situación, como timbres de su iniciativa, el contrato con la Transatlántica, el arriendo de los tabacos, el contrato para los cruceros, el asunto de los humos de Huelva, la conversión de la Deuda de Cuba, etc., etc.

## Sección provincial.

### Subastas.

El 29 de Noviembre próximo, á la una de la tarde, se verificarán las siguientes:

La de las obras de la sección de Puente de Albarragena á Villar del Rey, carretera del Puente de Albarragena á la Aliseda; presupuesto, pesetas 221.878'99.

Y la de las obras del trozo primero entre Alange y el Arroyo Castillejo, de la carretera de Alange á la de Albuera á Fregeval; presupuesto, pesetas 53.678'72.

Y el 11 de Diciembre, á igual hora, tendrá lugar la de las obras del puente sobre el río Guajira, de la carretera de Alange á la de Albuera a Fregeval; presupuesto, 114.606'04.

Los republicanos de Olivenza se reunirán el 1.º de Noviembre para nombrar nuevo Comité.

## Sección local.

### Réplica.

Como nos figurábamos, á *La Defensa* no le ha hecho gracia el artículo que publicamos el dia 13 con el epígrafe de «Un poco de historia.» Y no podía suceder otra cosa: conocidos perfectamente los hechos, los amigos del colega ya no harán hacer creer á nadie, que los concejales republicanos son unos revoltosos y que con actos agresivos han dado lugar á la tiranía de relaciones que existe entre ellos y los ediles fusionistas.

Todo lo que dice el colega para refutar nuestro artículo, no desvirtúa en lo mas mínimo, los cargos que de este resultan contra la fusión. Podríamos, por consiguiente, no molestar á los lectores con nuestra réplica; pero no hemos querido excusarla, para que no se atribuya nunca á descortesía el silencio de *LA CRÓNICA*.

Y hecha esta manifestación, vamos á examinar, lo más brevemente posible, todo lo que acerca del asunto escribe el órgano de los fusionistas, en su número del 17, que por cierto ha llegado á nuestro poder con cuatro días de retraso.

#### Eleccion de tenientes y sindicos.

No es cierto que en la elección de cargos obtuvieran los republicanos más puestos de los que merecían, como dice el colega, ó de los que obrando de acuerdo con la fusión tenían derecho á exigir, como decimos nosotros, teniendo en cuenta que los ministeriales no contaban con más fuerza que nuestros amigos, y que algunos fusionistas estaban dispuestos á indisciplinarse. En la primera votación que hubo para el cargo de primer teniente, ¿no tuvo el Sr. Osorio 10 votos y el Sr. la Torre 9? No pudo el Sr. Osorio tener, cuando menos, 11? Antes de empezarla votación, que revistió el carácter de ensayo, ¿no se acercó el señor Vacas (D. José) al Sr. Osorio revelándole sus temores de que éste, en vez de 10 votos, pudiera alcanzar más, y tal vez los 13 que componían la mayoría absoluta? No tenían su origen esos temores en la actitud sospechosa de algunos adictos? No le dijo entonces el Sr. Osorio al Sr. Vacas que estuviera tranquilo, y que no resultaría con el nombre de aquél más que 10 candidaturas? Y si todo es verdad, y si lo es también que de los dos conservadores uno no asistió á la sesión y el otro votó en blanco, aunque quizás hubiese obrado de otro modo si los republicanos hubieran hecho lo que en la noche anterior llevó a cabo un concejal fusionista, á qué hablar de tolerancias? Si el reparto acordado en la noche del 30 de Junio de 1887, en el Gobierno civil, después de la entrevista de D. Gerónimo Castro con D. Miguel la Torre en casa del Sr. D. Manuel Albaran, hubiera podido realizarse, habrían obtenido puesto alguno los republicanos? De seguro que no. Los obtuvieron porque disponían de 10 votos compactos, mientras que los fusionistas contaban, á lo sumo, con otros 10, pues D. Evaristo no había olvidado entonces su procedencia política.

#### Cuestiones de la comisión de ornato.

Asegura *La Defensa* que lo que ha hecho el Alcalde en las cuestiones de la comisión de ornato se debe a que en uso de sus atribuciones trató de evitar los abusos que pudieran ocurrir. De modo que, según el colega, es más fácil que haya abusos ejerciendo la intervención necesaria una comisión que se compone de 7 individuos, entre los que hay tres fusionistas, que no teniendo aquella intervención únicamente el Alcalde, que, después de todo y por los múltiples ocupaciones á que su cargo le obliga, no la lleva á cabo más que en el nombre. ¡Qué manera de discurrir la del organillo ministerial!

En cuanto a que el Alcalde ha obrado de la manera que lo ha hecho, en uso de sus atribuciones, nos limitaremos a hacer á *La Defensa* la siguiente pregunta: En qué artículo de la ley se apoya el Sr. Vacas para designar por si solo el personal que trabaje en las obras públicas que ejecuta el ayuntamiento?

Dice *La Defensa* que lo que se desea es la anarquía en la administración municipal. No, lo que se quiere es que nadie se tome atribuciones que la ley no le concede. Por eso en materia de obras públicas y respecto al personal, se tomó un acuerdo en el que unieron sus votos á los de los republicanos, algunos ediles fusioneros, que hoy están en el caso de dar las gra-

cias á D. José, por el favor que les dispensa llamándoles anarquistas.

#### Amenazas.

*La Defensa* ofrece dar á conocer la administración municipal de Badajoz en tiempo de los republicanos. Hágalo pronto, que de seguro no ha de aparecer nada que revele inmoralidad; ni siquiera ha de poder echar en cara á nuestros amigos, que quisieran realizar contratos en que tuviesen interés directo ni indirecto, ni tampoco les podrá decir que hicieron á nadie ofertas tentadoras para que emitiesen un informe en determinado sentido.

#### Nombramiento del auxiliar de la Academia.

Los fusionistas y los conservadores tenían perfecto derecho —y lo mismo los republicanos— para votar á los candidatos que á su juicio reuniesen mejores condiciones para el desempeño de aquella plaza. Pero si el que las reunía era el Sr. Montesinos, según la providencia del Alcalde suspendiendo el acuerdo ¿por qué D. José y otros seis fusionistas votaron, en unión de los dos conservadores, al Sr. Florindo? Por qué siendo 11 los ediles adictos (incluyendo en este número al independiente D. Evaristo), tuvo la debilidad el Alcalde de someterse á las exigencias de los conservadores, que hubieran hecho triunfar su candidato, si los Sres. Serradilla y Sancho no hubiesen votado al Sr. Montesinos, por no parecerles formal el hacer una cosa distinta de la que estaba antes acordada? No realizó un acto ilegal el Alcalde suspendiendo el acuerdo? Y sobre todo, no era justísimo el recompensar el mérito del Sr. Rubio, modesto hijo del trabajo y discípulo de la Academia, que había obtenido la calificación de sobresaliente en todos los exámenes?

#### Lo de las cortinas.

Confiesa *La Defensa*, como no puede menos, que el Alcalde instruyó expediente contra el Sr. Gramontel, por el grave delito de haber estampado el visto bueno en el recibo de 60 pesetas que expidió el esterero que vendió las cortinas para el matadero público. Ahora bien: ¿con qué fin se instruyó el expediente, al cual se ha dado curso ahora? Para empapelar al Sr. Gramontel. Pues si el propósito que tuvo y sigue teniendo el Alcalde, de procesar á un concejal á un compañero, no es un acto de hostilidad, confesamos humildemente que no sabemos lo que aquel propósito significa. Quizás para *La Defensa* constituya un acto de cariño!

Por lo demás, insistimos en que es altamente ridículo que un Alcalde se enfurezca por no haber ejustado él, por sí mismo, unas cortinas de esparto, como insistimos también en que el reglamento del matadero faculta al concejal de semana para autorizar la compra de efectos no contratados. De suerte que aun sin existir un acuerdo expresó de la Corporación, para que se compraran las ya célebres cortinas, no hubiera habido usurpación de las atribuciones del Alcalde, comprando aquellas el administrador del matadero, con autorización del concejal de semana.

#### Procesamiento del Sr. Montaña.

Dice *La Defensa* que al hablar de este asunto «hemos usado de una mala fe incalificable» relatando los hechos de un modo tan deficiente que «no aparece una gran parte de verdad de lo acusado y como pago á los buenos oficios que LA CRÓNICA solicitó y obtuvo del Sr. Vacas, olvidó lo que á este se debe para el término satisfactorio del proceso.»

No hay tal, colega; no ha habido deficiencia ni mala fe; y este último cargo lo rechazamos enérgicamente. Tenemos nosotros la culpa de que *La Defensa* haya perdido la memoria?

Un guardia municipal comunica á su jefe lo ocurrido al hacer un embargo: el cabo de dicho guardia la cuenta verbal del suceso al Alcalde, según tenemos entendido; se le dice que lo hiciera por escrito —por cierto que contra lo que de ordinario acontece, el parte lo redactó y extendió uno de los empleados de la Secretaría—, y tanto en él como en el oficio remitiendo el parte al Juzgado, se cuidó de decir, que D. Juan Montaña era concejal, no obstante que el hecho que se le atribuía era completamente extraño al ejercicio de sus funciones como individuo del Ayuntamiento.

Después el Alcalde prestó —también lo hemos oido así— una declaración que no era favorable ni mucho menos al Sr. Montaña, cuando el deber le obligaba á decir, que el auxilio, para el embargo, no se le había pedido de una manera oficial. Mas tarde y cuando ya el proceso existía en la Audiencia, haciendo observar al Sr. Vacas, en cierta conversación, que no había procedido bien en el asunto, contestó que no tenía interés en hacer daño al Sr. Montaña y que no veía inconveniente en que esto se indicase á determinadas personas por otra que el nombre y qué no tuvo que tomarse tal molestia.

Vino el juicio oral, se demostró de una manera concluyente la inocencia del Sr. Montaña; reconociéndolo así el fiscal, pidió su absolución en las conclusiones definitivas y la Sala dictó sentencia de acuerdo con la petición fiscal y la del defensor. Todo esto es completamente exacto; de modo que no ha habido mala fe por nuestra parte al historiar los hechos aunque con mas brevedad que hoy, ni hubo necesidad de que el Alcalde empleara sus buenos oficios. Lo que si hubo fué muestras de arrepentimiento por el proceder observado anteriormente; y esto, que honra algo al Sr. Vacas, no lo negamos.

#### Rasgo de liberalismo.

A *La Defensa* le parece un grano de anís que el Alcalde suspenda acuerdos del Ayuntamiento perfectamente legales, trata de cercenar las atribuciones de la Corporación y quete á las comisiones los medios de ejercer la oportuna vigilancia para que no se cometan abusos. Tanta sansfaçon por parte del periódico donde hoy colabora un ex-republicano que fué amigo íntimo del Sr. Ruiz Zorrilla y todavía alardea de demócrata, nos causaría gran sorpresa, sino supiéramos bien lo quedan de sí los que han abandonado la causa de la República por disfrutar los beneficios del presupuesto.

#### Ofertas..... sinceras.

El órgano del fusionismo ofrece interponer toda su influencia cerca de su amigo, y por qué no decirlo propietario? —el Sr. Vacas para que inspire sus actos en las necesidades de nuestro director, proporcionándole en poco tiempo justa reparación á su pasada abstinencia.

Agradecemos al colega sus ofrecimientos; pero deseche, si lo llegó á abrigar, el temor de que, aceptándolos, le privemos en algún tanto de los pequeños favores que suele dispensar el bueno del Alcalde.

Cuando LA CRÓNICA no consideraba capaz al autónomo y popularísimo D. José, de empapelar á sus compañeros, no tenía inconveniente en exigirle, porque él creía tener derecho, que diera trabajo á algún infeliz que carecía de ocupación —y eso es to-

do lo que le hemos pedido; pero después de haber visto que D. José casi no piensa en otra cosa que en procesar á los concejales republicanos y que en materia de atribuciones va mas allá que los Alcaldes conservadores D. Juan Calleja, D. Antonio González y D. Jerónimo Castro, LA CRÓNICA que no ha pedido, ni pide, ni pedirá jamás favores á sus adversarios políticos, ha decidido no molestar nunca al Sr. Vacas con exigencias de ninguna clase.

LA CRÓNICA, pues, está contentísima con su abstención, y celebrando que todos los platos se los repartan *La Defensa* y sus amigos; les grito: ¡Buen provecho!

#### Suposiciones.

He aquí las que hace *El Obrero* federal dirigiéndose á *La Defensa* que desde que tiene un colaborador de campanillas, suele escapir por el colmillo.

«Suponga el colega que un jugador da un empleado diez mil reales, para que le deje jugar en una casa, ó en pueblo, en días ordinarios ó en días de feria.

Ni el que dá, ni el que recibe los cuartos, confesaran nunca ante el juez la realidad del convenio. Pero los que van a jugar faltando á la ley, á ciencia y paciencia de las autoridades, en sitios poco menos que en público, y han visto al empleado aludido en el pueblo de referencia, á donde no le llevan asuntos, conocidos y oyen palabras sueltas de los que se jactan de haber conseguido el permiso, deducen que el contrato es cierto. No podrán afirmarlo ante juez; pero para su conciencia es tan real el hecho como si se viera.

Suponga ademas, *La Defensa*, que hubiera unas fundaciones piadosas, en un pueblo, y que de ellas no se hubiera dado cuenta por los patrones en un siglo, y que los atrasos ascendieran á muchos miles de duros. Y supongamos que para hacer e imprimir con su deber al defraudador de la hacienda de los pobres, se mandara un delegado especial; si este delegado se dejá sobornar por unos miles de reales que le dá el patrono, y no cumple la misión que se le ha encomendado, nadie podrá afirmar ante juez lo ocurrido entre los dos; pero todos dirán en vista de que las cuentas no se rendan, que puede ser... Si luego se envía otro delegado y hace lo propio, y luego...

En fin; de exigencia en exigencia no puede llegar á manejarse muchos miles de pesetas por seguir chupando la breya, ó porque se tergiverse el carácter de la fundación, al cabo de los años mil, para solventar la cuenta y quedar á los pobres á la luna de Valencia? Y el que de las pesetas y el que las recibió van á declarar?

Juegos, ferias, fundaciones piadosas pobres á la luna de Valencia...

En que país ocurrirán esas cosas de que habla *El Obrero*?

A LA CRÓNICA no tiene que enseñarle ningún periódico ejemplos de imparcialidad y de honestidad.

Tengalo así entendido *La Defensa* y no pierda los estribos.

Tenemos acaso nosotros la culpa de que se hable mucho de cosas que no son del agrado del colega?

Y quién ignora que no hay atajo sin trabajo?

O es que además de los mil y mil motivos que *La Defensa* tiene ya para estar satisfecha, quiere que la prensa de oposición vea impasible ciertos actos?

No hemos escrito una sola palabra de la que pudiera deducirse que nos disgustaban los aplausos de la prensa de Vizcaya al gobernador Sr. Fernández Blanco, por haber sorprendido una casa de juego.

Lo que no nos pareció bien, lo que calificamos de pitada fué el parrafo de *La Defensa* en que después de trascibir un sueldo de *El Porvenir* Vascongado en que se elogia á don Ricardo Fernández, lanzábale una acusación injusta contra otras publicaciones que según el órgano de los fusionistas, debían imitar al periódico vizcaíno. Porque si aquí y en mitria de persecuciones contra el juego —que

es de lo que se trataba—no se registra acto alguno que sea análogo al que reseñaba *El Porvenir* ¿cómo es posible que la prensa de Badajoz aplauda cosas que no han sucedido?

Evoque sus recuerdos *La Defensa* —su novel colaborador— y se convenirá de que en algunos periódicos de oposición se han publicado frases halagüeñas para nuestras autoridades locales y de la provincia.

Si hoy no sucede lo propio, siendo las mismas esas autoridades, ¿a qué debe atribuirse, a volubilidad de la prensa, ó a que las autoridades no ofrecen la ocasión de que se las aplauda?

#### Qué alumbrado!

Sea por efecto de la mala calidad del petróleo, sea por otras causas, lo cierto es que los faroles del alumbrado público alumbran muy poco, y que cuando la luna no se exhibe, la población está casi en tinieblas.

Algunos concejales quisieran hacer algo para corregir los abusos, si los hay, pues según se dice, tienen ciertas noticias acerca de este punto; pero no se atreven a obrar, por temor de que D. José, tan celoso en materia de atribuciones, no se figure que tratan de usurparle las suyas y forme algún expediente contra los delincuentes.

#### Sesá verdad?

Nuestro autónomo Alcalde fué hace tres ó cuatro días á visitar sus posesiones.

Esto nada tiene de particular; pero si lo tiene el que, segun nos aseguran, dejó en Badajoz al magyar que á todas partes le sigue.

Con motivo de la breve ausencia de D. José, oficio de Alcalde mayor don Joaquín.

No sabemos si llegó á pronunciar algún discurso; pero sí que se ocupó en examinar los pantalones de los bomberos.

#### Drama amoroso.

Anteayer cierto individuo perteneciente á la reserva, disparó un tiro á una joven, causándole heridas, grave al parecer.

El agresor, que segun se dice, había tenido relaciones amorosas con la joven, quiso vengar en ella de aquel modo, desdenes recibidos. Despues trató de suicidarse con la misma pistola que le sirviera para la agresión; pero un cabo de la guardia civil, que acudió en aquellos momentos, impidió que llevara á cabo tal propósito.

#### Rina.

Dos de los acogidos en el Hospicio provincial salieron á paseo el domingo por la tarde. Bebieron mas de lo regular, tuvieron una disputa, vinieron á las manos y ambos resultaron heridos.

Sé les condujo al hospital y el Juzgado comenzó á instruir diligencias.

#### TEATRO LOPEZ DE AYALA.

Nuestro festivo colega *Madrid Cómico*, que da á conocer en su último número el retrato de doña Antonia Contreras, hace la siguiente pregunta: ¿Por qué no trabaja este año en Madrid aquella eminenta artista?

La pregunta revela egoísmo por parte de *Madrid Cómico*. No han admirado en la coronada villa durante muchas temporadas teatrales el talento artístico de la Contreras? Pues justo es que á las provincias se les ofrezca

la ocasión de añadir algunas coronas á las innumerables que ya ciñen la frente de la simpática y justamente reputada actriz.

La empresa del teatro de Lopez de Ayala, merece plácemes por haber contratado á la señora Contreras. En dos obras ha tomado parte esta artista y ya todo el mundo pregonó que sus cualidades son verdaderamente extraordinarias y que lo mismo desempeña á maravilla, el papel de Cipriana en *Divorciémonos*? que el de Isabel de Segura en el romántico drama *Los amantes de Teruel*.

El papel de Cipriana está lleno de escollos que la señora Contreras supo salvar por completo. En la escena de las revelaciones, de las confidencias íntimas, la señora Contreras estuvo admirable y arrancó entusiastas aplausos; alcanzándolos también en otras situaciones de la obra.

Al tipo de Isabel de Segura no puede dársele mas vida que la que la prestó la distinguida actriz: cuando Isabel agobiada por el dolor protrumpía en amargo llanto, revelando á la vez sus penas con sentidísimo acento, la emoción del público era grande. La señora Contreras había logrado conmover todos los corazones. —Su triunfo fue uno de esos que halagan siempre á los artistas por muy acostumbrados que estén a ellos.

El señor Pérez Cachet es un actor de talento. En el papel de Enrique en *Divorciémonos*? dió el colorido y la animación que requiere; pero aun nos agrado más en el de Marsilla, en *Los amantes de Teruel*. En el tercer acto, en la escena del bosque, y lo mismo en el acto final rayó á grande altura y alcanzó legítimos aplausos.

El señor Thuillier, caracterizó admirablemente el papel de Mr. Chavignac en *Divorciémonos*? No es fácil que nadie vaya mas allá que aquel actor al llenar el cometido que le estaba confiado en la obra de Sardou.

En *Los amantes de Teruel*, el señor Thuillier procuró interpretar discretamente el papel de D. Rodrigo de Azagra.

La señora Diez ya es conocida de nuestro público. Sus facultades se adaptan mejor á la comedia que al drama y por eso nos agrado más en el papel de Mad. Valfontaine que en el de la madre de Isabel de Segura.

La señora Calle hizo una Zulima regular en *Los amantes de Teruel*.

A la señorita Monedero, que es bella y simpática, no la hemos visto desempeñar hasta ahora mas que dos papeles de poco lucimiento.

La señorita Carrion es una artista muy aceptable.

El señor Luján es el actor de siempre: Con su envidiable naturalidad, con sus gestos y sus actitudes, hace las delicias del público.

En el juguete *El Sr. de Bobadilla*, fué justamente aplaudido y hoy lo será más aún en *Los pavos reales*, que es una de sus obras favoritas.

El señor Barceló, es un joven estudiante. En *Divorciémonos*? desempeñó con acierto el papel de Adhemar.

Los que ha ejecutado el señor Gomez son de escasa importancia; pero ha sacado de ellos todo el partido posible. En *Lanceros*, que se pondrá esta noche, ya nos ofrece la ocasión de juzgarle.

Los demás actores han revelado sus buenos deseos.

Las funciones de moda serán los jueves.

La empresa ha decidido dar en la presente semana, una escogida función para honrar la memoria del inolvidable Rafael Calvo.

Es de creer que esa solemnidad artística llevará al teatro de Lopez de Ayala una numerosa concurrencia.

**Pildoras Holloway.** —Estas pildoras son más eficaces para fortificar una constitución debilitada que ninguna medicina del mundo. Las personas de un temperamento nervioso y cuantos sufren de debilidad de los órganos de la digestión, ó de ataques de bilis, desarreglo del estómago ó afecções del hígado no deberían perder el tiempo en ensayar estas admirables Pildoras. Las toses, los resfriados, el asma y la dificultad de respirar son males que también se encuentran al alcance de las virtudes sanativas de este descomunal medicamento. Las curas obtenidas por estas Pildoras no son superficiales ni temporales, sino completas y permanentes; pues el remedio es tan dulce como eficaz y puede administrarse con confianza, así á las mujeres delicadas como á los niños más jóvenes. Su acción sobre el hígado, el estómago y los intestinos es inmediata, beneficiosa y duradera, restableciendo el orden y la salud en todos los casos en que se apela á sus propiedades.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

53, Santo Domingo, 58.

BADAJOZ.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas sus gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

**Agencia General de Negocios**

BAJO LA DIRECCIÓN DE

**D. Isidoro F. Solano**

Esta acreditada casa, que se distingue por su actividad y económicos honorarios, admite representaciones de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades, Bancos, Casas Editoriales, de Contratación y particulares.

Tambien se hace cargo de compra, venta y administración de fincas, colocar y facilitar capitales, cobros y pagos al Estado, cancelación de fianzas, redenciones de censos, constituciones de depósitos, cobros de sus intereses, pensiones de clases pasivas, incoación de expedientes, y cuantas gestiones se le encienden en las oficinas Eclesiásticas, Militares, Delegación de Hacienda, Gobierno civil, Diputación provincial, Banco de España, etc.

Contesta á correo vuelto las preguntas sobre trámites de asuntos, y resuelve las consultas que le hagan, efecto de dudas que ocurren en la práctica de las reformas administrativas.

Oficinas: calle del Gobernador, número 14, Badajoz.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

Antibiótico, antihépatica, antiséptico, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los salubres resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA contó con las similares, ó que pretenden producir y iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

**ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnesio, que que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario,

**Los Sres. D. Benito Rincon** é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envia á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á **Benito Rincon** é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 3.

## LAS Enfermedades Secretas

**BLENNORRAGIAS**

**GONORREAS**

**FLUJOS BLANCOS**

**DERRAMES**

recentes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni dietas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las

**PILDORAS**

Inyección de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

Existe sobre cada caja, cada pildora, ésta  
etiqueta, la siguiente: Kava Fournier,  
París, 22, Place de la Madeleine.

En Badajoz, D. J. Jimenez.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Rue Taitbout, 55, Paris.

## VALS

Autorización del Estado y de la Academia

**Saint-Jean.** La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago, Bilis, Calculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

**Précieuse.** Afecções del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vale.

Ella invita los consumidores a desconfiar de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

La recomienda su gusto agradable; una botella por día.

En Badajoz, Don J. Romero, Santo Domingo, 23.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Grande do Sul, además de Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo Y Callao.

Se dispensan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de piano y armazón de D. Antonio Covarrubias, calle de la Soledad, número 30, Badajoz.

NOTA. Los billetes ostentan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tornándolos en Badajoz, ÁNGEL COVARRUBIAS, Agente Ilustrado de África. Se despedan toda clase de mercancías procedentes

COMPÀNIA DE NAVEGACIÓ A VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LA MINERVA EXTREMEÑA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que asfixian la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudo contribuir a su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perniciosa y restituviendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifica la sangre e impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuestan las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533 Oxford-street, Londres. No. 3.

## ANTONIO DE SARMIENTO

DEPÓSITO

FRENTE

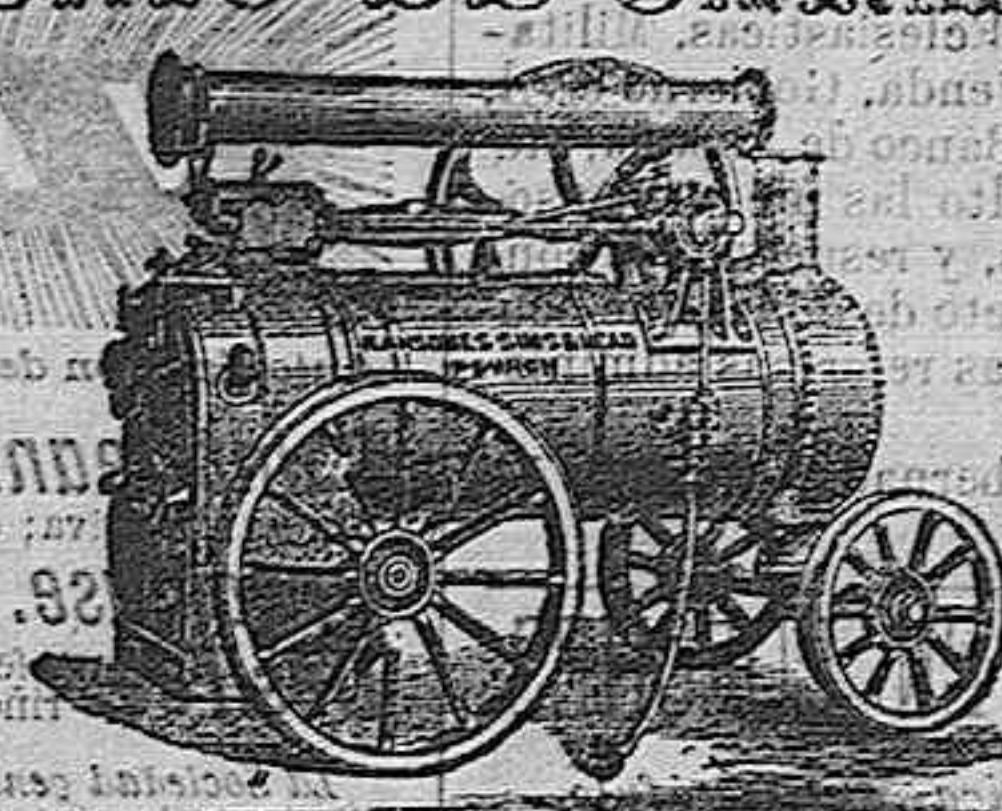
DE

MÁQUINAS

PLAZA DE TOROS.

AGRÍCOLA

BADAJOZ



Acaban de recibirse en este depósito nuevos modelos de arados acerados que llamamos la atención de nuestros labradores.

El encargado del depósito lo es D. Luis Montalban, a quien se dirigirá toda la correspondencia.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9. - PARIS

En Badajoz, D. J. Jiménez, importante calle Serrano, 55, Paris.

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma y esquisito gusto en elegantes botes

MOLIDO SUPERIOR

0'50 pesetas los 100 gramos, bote dorado y negro  
los 200 " " "

PUERTO-RICO

0'50 pesetas los 100 gramos, bote azul y negro.  
los 200 " " "

MOKA Y CARACOLILLO

0'75 pesetas los 100 grs., bote encarnado y negro  
" " " " "

MOKA SUPERIOR

1 peseta los 100 gramos, bote lujo colores finos  
2 " los 200 " " "

Deventa en todos los Ultramarinos de España.

Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

A. MINERA EXTRAMENA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

### DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. — Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales; el 19 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón. — Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas. — Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero, y de Manilla cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires. — Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo. — Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África. — Costa Norte. — Servicio quincenal: salida de Cádiz los días 18 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste. — Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tánger. — Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Maestra a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante. — La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio. — Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica. — Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 23 y 35. — Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp. — Coruña, D. E. da Guardia — Vigo, D. Antonio Lopez de Neira. — Cartagena, Sres. Bosch Hermanos — Valencia, Sres. Dart y Comp. — Málaga, D. Luis Duarte. — Badajoz, Sres. Gonzalez y García, agentes de Aduanas y transportes, Santa Lucia 8.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANY GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS, 10.000.000 DE PESETAS.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo, un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa e hijos un capital de 1.000 duros. Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar. Despues de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las polizas en proporción a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado de la provincia de Badajoz, Sr. D. Sancho Sanabria, Sal, 17. Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva.

## Anuncio.

Se vende una mesa-escribanía, en muy buen estado.

En la redacción de LA CRÓNICA, Arco-Agüero 18, darán razon:

SE HACE TRASPASO de la acridata aguardentería situada en la calle de San Juan, núm. 57.

Para tratar con su dueño Ramon Bernaldez.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una IMITACION de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial, de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letras y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las DOS PALABRAS Compañía Colonial, que figuran SIEMPRE JUNTAS en la cubierta, y por el adjunto sello de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de la

COMPAÑÍA COLONIAL

